

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28704 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el concurso n.º 512/2010C-A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Carmen Ribas Buyó en nombre de INMOBILIARIA VIDAFE, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160036607-1